

In memoriam

Francisco Corral Dueñas

Escribir en recuerdo de Francisco Corral es fácil para los que le conocíamos. De Francisco Corral se pueden decir muchísimas cosas. Que había sido distinguido con la cruz de San Raimundo de Peñafort, que había recibido la medalla de honor del Colegio de Registradores, que fue Secretario de la Revista Crítica de Derecho Inmobiliario desde 1986, que fue responsable del Boletín del Colegio de Registradores y que además fue el redactor de su índice general de 1966 a 1984. Se podría añadir a estos datos que era Doctor en Derecho, Registrador de la Propiedad desde 1960, fundador de la Asociación Española de Derecho Agrario, recopilador inolvidable de la Legislación Autonómica y autor de una lista interminable de estudios, dictámenes y comentarios de jurisprudencia y de obras doctrinales.

Con todo esto no se habría dicho nada importante de Francisco Corral. Quizá la síntesis más acertada que he escuchado sobre su vida fue la que se pronunció en la homilía de su misa funeral en Puertollano, días después de su fallecimiento. Era una buena persona. Y este juicio que es tan sencillo y que tan pocas personas merecen estaba en aquella circunstancia plenamente ratificada por una gran iglesia, completamente llena, repleta de gente que quería decirle adiós.

Para los que tuvimos la suerte de conocerle, Francisco Corral además de ser un hombre de gran corazón, que nunca tuvo para nadie una palabra desagradable y que siempre estaba dispuesto al favor y a la colaboración, unía a su persona una cualidad tan rara y tan destacable como la de su bonhomía. Era un hombre serio. En todo lo que hizo a lo largo de su vida se manifestó este rasgo. Corral inició su vida profesional colaborando con la Administración Agraria, lo mismo que otros compañeros de promociones inmediatamente a la suya y de la misma en la que él ingresó. Sin embargo, en Francisco había una nota distintiva. Su entusiasmo por la actuación correctora de las imperfecciones de la situación agraria española se mantuvo

hasta su muerte. Era un hombre que sentía verdadera devoción por la concentración parcelaria, por la ordenación de cultivos, por lo bueno que para el país significaba un buen control de la actividad agrícola. Llegaba al extremo de la pasión personal, que no le abandonó hasta su muerte. Lo que ahora sabemos de Derecho agrario se lo debemos en gran parte a su comentario y a su fecundísima obra sobre la materia. Incluso cuando discutíamos con él, y yo lo he hecho, sus posiciones técnicas infundían respeto no sólo por la perfección técnica de su argumentación, sino porque respaldaba su opinión con un criterio absolutamente honrado e insobornable.

Lo mismo hizo con su profesión de Registrador de la Propiedad. Fue un ejemplo vivo para los que fuimos detrás de él, y las dos actividades fundamentales a las que dedicó los últimos quince o veinte años de su vida, el Boletín del Colegio y la Revista Crítica no hubieran sido, de ninguna manera, los puntos de referencia doctrinales que hoy son sin la sabia y totalmente dedicada dirección de Francisco. Pronostico una gran dificultad en su sustitución. Es verdad que no hay hombres imprescindibles, pero también lo es que algunos son casi imprescindibles.

Probablemente eso se debe a la extraordinaria circunstancia de la concurrencia de la doble cualidad a que he hecho referencia. Por una parte, Francisco Corral era esencialmente una buena persona, un magnífico padre de familia, un excelente compañero y un hombre completamente dedicado a los demás. Por otra, fue un profesional de gran altura, gran dominador de su especialidad, y maestro de muchos de nosotros. Por eso, su muerte crea una ausencia que sentimos todos los Registradores, algunos de una forma muy profunda.

Madrid, a 15 de enero de 2003

RAFAEL ARNÁIZ EGUREN